

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO TIPO LARGAY CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE MÚSICA AL RASO 2026**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 8.600 euros
- IVA (21%): 1.806 euros
- Presupuesto base de licitación: 10.406 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

MONTAJE de escenario el miércoles 27 de mayo, hasta las 20:00 h.

DESMONTAJE el lunes 1 de junio a las 8:00h.

Días de actuación: 29, 30 y 31 de mayo de 2026.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN: Plaza San Bruno, Zaragoza.**5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción y equipamientos.**6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

Documentación a presentar por el licitador:

- **Oferta (según anexo II) memoria descriptiva ampliada.**
- **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

- **Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción de los trabajos a realizar y del personal técnico asignado a los mismos según lo descrito en las bases.
- Descripción de la propuesta de montaje con especificación de materiales y planos del mismo.
- Planos en papel, tamaño mínimo DIN A-4 de:
 - Situación.
 - Planta y alzado acotados.
 - Los planos se presentarán en papel, y posteriormente a la adjudicación, en formato CAD.
 - Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.

- **Solvencia Técnica:**

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración responsable ANEXO I.

Aquel que **resulte adjudicatario**, deberá presentar en un plazo **máximo de 15 días naturales** un proyecto de instalación y montaje de la estructura firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente. La empresa adjudicataria, deberá enviar en formato digital los planos en **AUTOCAD versión 2024 LT** o anterior.

En dicho proyecto se describirán los cálculos y características técnicas y constructivas del sistema estructural. El proyecto presentado, será un proyecto completo, que incluirá como mínimo, memoria, anexos, estudio de seguridad y salud, pliego de condiciones, mediciones, presupuesto y planos, así como otros documentos complementarios que se considere que deban formar parte del mismo. Se justificará el cumplimiento de la normativa en vigor que le sea de aplicación.

Los planos se presentarán a una escala adecuada de manera que puedan ser fácilmente revisables en cuanto a textos y representación gráfica. Se presentarán una copia del Proyecto en papel y otra en formato digital. La empresa adjudicataria, deberá enviar en formato digital los planos en AUTOCAD versión 2024 LT.

Una vez finalizado el montaje, se debe presentar:

- Certificado fin de montaje, firmado por técnico competente y visado por Colegio oficial correspondiente de la totalidad de las estructuras instaladas.
- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto técnico.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Transporte, montaje, desmontaje de escenario cubierto y cierre estanco modelo LARGAY, de 12 x 8 x 1,70 m aproximadamente.

- Altura entre suelo y cubierta 6 m.
- Carga en cubierta 1.500 kg distribuidos en 6 puntos.
- Carga en plataforma 500 kg.
- Mixer cubierto con cierre trasero y lateral de 4 x 2,5 x 0,20 m.
- Faldón delantero negro y laterales.
- Barandilla en fondo y laterales.
- Escalera.

Personal y maquinaria: El adjudicatario aportará, a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje. Durante el tiempo comprendido entre la finalización del montaje y el comienzo del desmontaje

de las instalaciones, será obligatorio la disposición de al menos un técnico de escenario en todo este tiempo para revisiones, arreglos o ajustes del escenario.

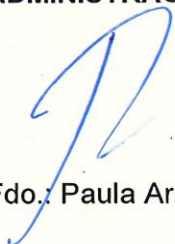
Transporte de materiales, montaje y desmontaje. Personal técnico, dietas y alojamientos.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, siendo el adjudicatario del contrato el responsable de solicitarlas con una antelación de 48 horas antes de su ejecución en el siguiente enlace, <https://upezc.app/solicitud-acreditaciones/>, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad.

El adjudicatario se coordinará y supervisará las labores de cuelgue de motores con la empresa de rigging facilitada por Zaragoza Cultural, velando por el correcto uso y colocación, junto con la empresa adjudicataria de los equipos de técnica audiovisual.

En la I.C. de Zaragoza, 11 de febrero de 2026

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**


Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**


Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.